



**AYUNTAMIENTO DE
BENEJÚZAR**
(Alicante)

REGISTRO DE ENTRADA

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

DATOS DEL INTERESADO/A:

NOMBRE Y APELLIDOS:			
N.I.F.:	DOMICILIO:		
MUNICIPIO:	PROVINCIA:	C.P.:	
TELÉFONO:	MÓVIL:		
E-MAIL:			

DATOS DEL ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSOS:

ESPECIE Y RAZA:	FECHA DE NACIMIENTO:
NOMBRE:	COLOR:
SEXO:	DESTINO:
CODIGO IDENTIFICACIÓN:	

DATOS PARA EL ENVÍO DE NOTIFICACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS:	DOMICILIO:
N.I.F.:	PROVINCIA:
MUNICIPIO:	C.P.:

El abajo firmante, cuyos datos se indican, SOLICITA LA LICENCIA PARA
TENENCIA DE PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO.

Benejúzar a _____ de _____ de 2010

Firma del solicitante:

--

**ILMO. SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE BENEJÚZAR**

Los datos personales recogidos, serán tratados con el consentimiento del interesado, informando en los términos del artículo 5 de la Ley 15/1999, y de conformidad a los principios dispuestos en la misma y en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Valencia, pudiendo ejercer derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero.
Para cualquier cuestión relacionada con esta materia, o si tienen usted alguna sugerencia que permita mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono 96.535.61.50.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

- DNI, pasaporte, permiso de residencia.
- Fotografía tamaño carné.
- Certificado negativo de antecedentes penales (3.a)
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (3.b)
- Seguro de responsabilidad civil (3.c)
- Declaración jurada.
- Justificante de pago tasa municipal.

Si el solicitante esta en posesión de un animal.

- Fotocopia de la dicha o documento de identificación reglamentaria
- Fotocopia de la cartilla sanitaria actualizada.
- Certificado veterinario de esterilización, en su caso.
- Declaración responsable de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido.

Quando se trate de personas, establecimientos o asociaciones dedicados al adiestramiento, cría, venta, residencia o mantenimiento temporal de animales, además deberán aportar la siguiente:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de extranjero del representante legal, cuando se trate de personas jurídicas.
- Fotocopia de escritura de constitución de entidad jurídica y número de Identificación Fiscal.
- Fotocopia de certificado de capacitación expedido u homologado por la Administración Autonómica, en el caso de adiestradores..
- Fotocopia de certificado de la declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales.
- Acreditación de licencia

PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN

De acuerdo con las tarifas de la TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, aprobadas por Ayuntamiento, se formula la siguiente liquidación:

CONCEPTO	IMPORTE
TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y OTROS SERVICIOS POR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.....	18,03 €
TOTAL.....	18,03 €